



## **BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO 2015 FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA**

Convocatoria que otorga dos becas con el objetivo de facilitar la salida de socios de la SER al extranjero, para completar su formación y establecer lazos científicos con grupos de reconocimiento internacional.

### **Requisitos Solicitantes:**

- ◇ El solicitante ha de ser reumatólogo.
- ◇ Ha de ser socio de la SER desde un año antes de la fecha de apertura de la convocatoria, ejerciendo en España.
- ◇ Disponer de una beca, contrato o compromiso, firmado por el responsable del grupo receptor, que asegure que la estancia va a realizarse durante un periodo superior a cuatro meses en la presente convocatoria.

### **Tramitación Solicitudes:**

Los interesados deberán aportar los siguientes documentos exclusivamente por correo electrónico a [becas@ser.es](mailto:becas@ser.es):

- [Solicitud y currículum vitae del solicitante](#), en ambos casos deberá utilizarse la plantilla disponible en la web de la SER, debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- [Currículum vitae del director o tutor del grupo receptor](#), incluyendo las publicaciones, proyectos y programas de formación relacionados con la acción.
- [Memoria previa de la estancia](#) incluyendo un plan de formación y justificación del centro seleccionado.
- Carta de aceptación del responsable del grupo receptor, indicando las fechas previstas en las que se desarrollará la estancia en el extranjero.
- Acreditación de la concesión previa de otra/s beca/s o ayuda/s, pública o privada, para realizar la estancia e importe de la/s misma/s.
- Póliza de seguro de accidentes y de enfermedad, que acredite que el beneficiario de la ayuda tiene cubiertos ambos conceptos por el tiempo de duración de la ayuda. Se presentará una vez concedida la ayuda y con carácter previo al comienzo del disfrute de la misma.

**Cuantía:** 12.000 €. Cada una de las becas.

\* Esta beca es compatible con cualquier otra ayuda o beca financiada con fondos públicos o privados.

**Duración:** Entre cuatro y doce meses.



### **Criterios de evaluación:**

- El currículum del solicitante: se valorará fundamentalmente su participación formal previa como miembro del equipo de investigador de proyectos y autor de publicaciones.
- La composición y trayectoria del grupo receptor: se valorará el CV del director o tutor del grupo receptor en el área específica en que se plantee la acción, así como su actividad científica, capacidad formativa, y la complementariedad con la formación del solicitante.
- El interés estratégico y científico de la acción propuesta.
- La justificación de la estancia, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar durante la estancia y el plan de formación.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 15 de junio de 2015.

**Plazo Interno:** 08 de junio de 2015.

### **Más información:**

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)